

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", ID 2490-95-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.332 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 4.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2023


HORA APERTURA: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.-AUTOMATICA Y REGULACION S.A RUT: 87.606.700-5	SI	SI	-----	SI	NO
2.-BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA RUT: 76.124.467-1	SI	-----	SI	SI	NO
3.-SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	SI	-----	SI	SI	NO
4.-TEK CHILE S.A RUT: 78.090.950-1	SI	SI	-----	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", ID 2490-95-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.332 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N°1 A LA N°4.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA FORMULARIO N°2
1.-AUTOMATICA Y REGULACION S.A RUT: 87.606.700-5	SI	SI
2.-BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA RUT: 76.124.467-1	SI	SI
3.-SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	SI	SI
4.-TEK CHILE S.A RUT: 78.090.950-1	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", ID 2490-95-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.332 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N° 4.-

FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO \$	PLAZO	
1.-AUTOMATICA Y REGULACION S.A RUT: 87.606.700-5	SI	\$ 260.413.462	210 DIAS CORRIDOS	SI
2.-BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA RUT: 76.124.467-1	SI	\$ 154.220.042	210 DIAS CORRIDOS	SI
3.-SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	SI	\$ 153.490.190	180 DIAS CORRIDOS	SI
4.-TEK CHILE S.A RUT: 78.090.950-1	SI	\$ 159.215.876	210 DIAS CORRIDOS	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N°

21105

Antecedentes: Decreto EX. N°1.332 de fecha 22 de septiembre de 2023, Decreto EX. N°1.605 de fecha 26 de octubre de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", adquisición Mercado Público ID 2490-95-LQ23.

PROVIDENCIA,

13 NOV. 2023

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública "CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", adquisición Mercado Público ID 2490-95-LQ23.

Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto EX. N°1.332 de fecha 22 de septiembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante EX. N°1.605 de fecha 26 de octubre de 2023, se aprueba las aclaraciones de la N°1 a N°4 y ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS	ADMISIBILIDAD
1	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	BRAMAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	TEK. CHILE. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de único oferente que se presentó a la Apertura, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación es el siguiente:



N°	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (80%)	PUNTAJE EXPERIENCIA (15%)	PUNTAJE C.R.F. (1%)	TOTAL
1	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	84,00	15,00	1,00	100,00
2	BRAMAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	83,60	15,00	1,00	99,60
3	TEK. CHILE. S.A.	80,98	15,00	1,00	96,98
4	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	49,51	15,00	1,00	65,51

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO", adquisición Mercado Público ID 2490-95-LQ23, esta SECPLA puede indicar que las empresas, cumplen con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y propone adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.
RUT	76.223.603-6
MONTO CONTRATO	\$ 153.490.190.- IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	180 DÍAS CORRIDOS
MODIFICACIONES AL CONTRATO	posibilidad de hasta 30% del monto total del contrato, de acuerdo a punto 8.4.- de las BAE

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), la Profesional CLAUDIA RAMIREZ RODRIGUEZ, perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Caballero Gibbons
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



VMR/ RQC/ rqc.

2628 56
 22/11/23



LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSTRUCCIÓN DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO"
ID:2490-95-LQ 23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 9 de noviembre de 2023.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO"**, ID: **2490-95-LQ 23**; todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. SECPLA N° 1332 de fecha 22 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases administrativas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública y se establecieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación.

Mediante Decreto Ex. N° 1605 de fecha 26 de octubre de 2023, se aprobaron las aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	76.223.603-6
2	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	76.124.467-1
3	Tek. Chile. S.A.	78.090.950-1
4	Automática y Regulación S.A.	87.606.700-5

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONOMICOS
Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	√	√	√
Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	√	√	√
Tek. Chile. S.A.	√	√	√
Automática y Regulación S.A.	√	√	√

Nota:

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. SECPLA N° 1332 de fecha 22 de septiembre de 2023, contenido en el Memorando 17.125 de Secpla, del 11 sept de 2023; se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.



NOMBRE	RUT	UNIDAD
JOSIAS ANDRES VERGARA ROJAS		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL
MARCELO ANTONIO PETIT OJEDA		DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
HERNAN MANUEL VARAS MUÑOZ		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Base Administrativas
- Bases Técnicas
- Formularios
- Demás anexos (en caso de haberlos)
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas)
- Cronograma de la propuesta

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, consultas, respuestas y aclaraciones, determina que los siguientes proveedores pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	76.223.603-6
2	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	76.124.467-1
3	Tek. Chile. S.A.	78.090.950-1
4	Automática y Regulación S.A.	87.606.700-5

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en las Bases Administrativas Generales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND.	DETALLE Y FÓRMULA DE CÁLCULO														
1.-OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>Oferta económica: La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo al valor total del contrato realizada a través de formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor oferta económica}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 84\%$ </div>														
2.-EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>2. Experiencia del oferente: La evaluación del presente criterio, se realizará considerando las experiencias declaradas a través del formulario 5.2.1, tal como se detalla a continuación:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 contratos</td> <td style="text-align: right;">100 *15 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 contratos</td> <td style="text-align: right;">80 *15 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 contratos</td> <td style="text-align: right;">60 *15 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 contratos</td> <td style="text-align: right;">40 *15 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 contrato</td> <td style="text-align: right;">20 *15 %</td> </tr> <tr> <td><i>No declara o no acredita experiencia debidamente</i></td> <td style="text-align: right;"><i>0</i></td> </tr> </tbody> </table>		Puntos	Acredita debidamente 5 contratos	100 *15 %	Acredita debidamente 4 contratos	80 *15 %	Acredita debidamente 3 contratos	60 *15 %	Acredita debidamente 2 contratos	40 *15 %	Acredita debidamente 1 contrato	20 *15 %	<i>No declara o no acredita experiencia debidamente</i>	<i>0</i>
	Puntos															
Acredita debidamente 5 contratos	100 *15 %															
Acredita debidamente 4 contratos	80 *15 %															
Acredita debidamente 3 contratos	60 *15 %															
Acredita debidamente 2 contratos	40 *15 %															
Acredita debidamente 1 contrato	20 *15 %															
<i>No declara o no acredita experiencia debidamente</i>	<i>0</i>															



CRITERIO	POND.	DETALLE Y FÓRMULA DE CÁLCULO				
3.-CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1 %	4.1 Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas: La asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:				
		<table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">PTJE</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa el 100 % de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes adicionales o aclaraciones.</td> <td style="text-align: right;">100 * 1 %</td> </tr> <tr> <td>Proveedor no entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> </table>		PTJE	Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa el 100 % de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes adicionales o aclaraciones.	100 * 1 %
	PTJE					
Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa el 100 % de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes adicionales o aclaraciones.	100 * 1 %					
Proveedor no entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0					
PUNTAJE FINAL	NA	TOTAL, PTJE. 1 + TOTAL PTJE. 2+ TOTAL PTJE 3				

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula, según criterio 1:

$$\frac{\text{(Mejor oferta económica)} * 100 * 84\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proveedores en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO \$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PUNTAJE PONDERADO OBTENIDO 84 %
1	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	✓ 153.490.190	84,00
2	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	✓ 154.220.042	83,60
3	Tek. Chile. S.A.	159.215.876	80,98
4	Automática y Regulación S.A..	260.413.462	49,51

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15 %)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encontraran debidamente acreditadas conforme a lo indicado en las Bases Administrativas.

	OFERENTES	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	POND. 15%
1	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	5	no	100	15,00
2	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	5	no	100	15,00
3	Tek. Chile. S.A.	5	no	100	15,00
4	Automática y Regulación S.A.	5	no	100	15,00

**5.5 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)**

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	SI	100,00	1,00
2	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	SI	100,00	1,00
3	Tek. Chile. S.A.	SI	100,00	1,00
4	Automática y Regulación S.A.	SI	100,00	1,00

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.	Tek. Chile. S.A.	Automática y Regulación S.A.
	PUNTAJE	PUNTAJE		PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA (84%)	84,00	83,60	80,98	49,51
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15 %)	15,00	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL (100%)	100,00	99,60	96,98	65,51
Orden de prelación	1°	2°	3°	4°

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L., RUT: 76.223.603-6; por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Presenta la oferta más conveniente a los intereses municipales.
- **EXPERIENCIA:** Acreditada conforme, en trabajos pertinentes a construcción de semáforos.
- **ADMINISTRATIVA:** El cumplimiento satisfactorio de los requisitos formales, incluida la garantía de seriedad de la oferta.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes, (económicos, técnicos y administrativos), que conforman la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO ", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID.2490-95-LQ23, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela E.I.R.L.
RUT	76.223.603-6
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 153.490.190.-, impuestos incluidos.



PUNTAJE TOTAL	100,00 puntos
UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
MODIFICACIONES AL CONTRATO	De acuerdo al artículo N°8.4 de las bases administrativas

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

JOSIAS ANDRES VERGARA ROJAS

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL

MARCELO ANTONIO PETIT OJEDA

DIRECCIÓN ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HERNAN VARAS MUÑOZ

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio. (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO Nº1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA EIRL
RUT	:	78.223.603-6
DIRECCIÓN	:	FLORIDA 6811, SAN RAMON
TELEFONO	:	+56 9 62071969
E - MAIL	:	CONTACTO@SEMAFOROSLAVEZZOLO.CL
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	5-10-2011
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO EIRL



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO Nº1

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDO

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Jorge Lavezzolo Valenzuela
 JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
 RUT: 12.345.678-9

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO EIRL
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.223.603-6


RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	AÑO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Const semáforo en la intersección de Seminario -Rodolfo Vergara	\$ 49.998.981	2022	Id: 2490-133-le22
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Const semáforo en la intersección de Seminario -Maria Luisa Santander	\$ 63.729.568	2021	ID: 2490-80-LP21
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Sum e Instalación semáforos diversos sectores de la comuna de Molina	\$ 67.793.365	2021	ID: 2309-133-LP20
I.MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	Instalación de semáforos Av Chorrillos -Pulluquen-Torreblanca, comuna de San Javier	\$ 49.980.000	2020	ID: 2319-12-LE20
I.MUNICIPALIDAD DE CATEMU	Semaforizacion Eduardo Raggio con Borja Garcia Huidobro, Catemu	\$ 64.963.197	2023	ID: 4280-64-LP22
I.MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	Reposición semáforo intersección Av.Lautaro con	\$ 22.010.622	2021	ID: 5293-19-LE21

Mataquito				
I.MUNICIPALIDAD DE OVALLE	Semaforizacion ruta 43-acceso Tuqui-puerta del sol, Ovalle	\$ 51.000.000	2021	ID: 2709-76-LP21
I.MUNICIPALIDAD DE CURICO	Instalación semáforo Calama-Circunvalacion Norte, Curico	\$ 45.819.688	2021	ID:2439-2-LE21
I.MUNICIPALIDAD DE MAIPU	Construcción semáforo Av Portales con El Conquistador, Maipu	\$ 63.077.765	2022	ID: 2770-23-LP22

Para obtener el puntaje máximo, basta con que el oferente declare y acredite debidamente un máximo de 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias. La Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar hasta completar las 5 experiencias necesarias, con un límite máximo de las 10 primeras experiencias declaradas.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
Nombre del oferente	SEMAFOROS LAVEZZOLO EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	26-10-2023

Vau

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.223.803-6

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
1	Integración de la unidad de comunicación digital al sistema de control.	unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
2	Reconfiguración de unidad de comunicación	unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
3	Gestión de habilitación de enlace de comunicaciones. Incluye cargos de hasta 15.01 a 20 UF	unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
4	Licencia de unidad de comunicación	unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
5	Suministro de rack de detectores	unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
6	suministro de soporte en "L" para montar back plane de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	1	\$ 30.000	\$ 30.000
7	Suministro de cables para conexión de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	1	\$ 25.000	\$ 25.000
8	Instalación de rack de detectores	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000
9	Instalación de soporte en "L" para montar back plane de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000
10	Instalación de cables para conexión de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	1	\$ 30.000	\$ 30.000
11	Suministro de controlador norma UOCT, 16 etapas con gabinete, de protocolo abierto y reconfigurable por terceros y con OTU integrada	unidad	1	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000

Kuu



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
12	Suministro de gabinete para UPS tipo mochila	unidad	1	\$ 850.000	\$ 850.000
13	Suministro de unidad GPS para sincronismo	unidad	1	\$ 450.000	\$ 450.000
14	Reconfiguración de controlador norma genérico	unidad	1	\$ 550.000	\$ 550.000
15	Instalación de gabinete de controlador	unidad	1	\$ 60.000	\$ 60.000
16	Instalación de gabinete para UPS tipo mochila	unidad	1	\$ 60.000	\$ 60.000
17	Instalación de unidad GPS para sincronismo	unidad	1	\$ 30.000	\$ 30.000
18	Detector de 4 canales	unidad	1	\$ 550.000	\$ 550.000
19	Suministro de cable instrumentación 1 PAR	m	330	\$ 3.200	\$ 1.056.000
20	Suministro de cable instrumentación 2 PAR	m	560	\$ 3.500	\$ 1.960.000
21	Suministro TAG 3/4" diámetro nominal	m	1	\$ 1	\$ 1
22	Suministro TAG 1,5" diámetro nominal con copia e hilo	m	230	\$ 8.500	\$ 1.955.000
23	Suministro TAG 2" diámetro nominal con copia e hilo	m	80	\$ 9.100	\$ 728.000
24	Suministro TAG 2,5" diámetro nominal con copia e hilo	m	40	\$ 13.790	\$ 551.600
25	Suministro TAG 3" diámetro nominal con copia e hilo	m	60	\$ 14.700	\$ 882.000
26	Suministro TAG 4" diámetro nominal con copia e hilo	m	40	\$ 18.350	\$ 734.000
27	Suministro PVC 3" diámetro nominal	m	60	\$ 18.000	\$ 1.080.000
28	Suministro bushing 1,5"	unidad	15	\$ 5.400	\$ 81.000
29	Suministro bushing 2"	unidad	17	\$ 5.400	\$ 91.800
30	Suministro bushing 2,5"	unidad	5	\$ 5.400	\$ 27.000
31	Suministro bushing 3"	unidad	12	\$ 7.100	\$ 85.200
32	Suministro bushing 4"	unidad	12	\$ 7.500	\$ 90.000
33	Instalación bushing 1,5"	unidad	15	\$ 4.200	\$ 63.000
34	Instalación bushing 2"	unidad	17	\$ 4.500	\$ 76.500
35	Instalación bushing 2,5"	unidad	5	\$ 4.680	\$ 23.400
36	Instalación bushing 3"	unidad	12	\$ 6.150	\$ 73.800
37	Instalación bushing 4"	unidad	12	\$ 7.150	\$ 85.800

Van



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
38	Suministro curva PVC 3"	unidad	10	\$ 2.150	\$ 21.500
39	Suministro cable TM 2x14 AWG	m	30	\$ 1.690	\$ 50.700
40	Suministro cable TM 3x16 AWG	m	180	\$ 2.200	\$ 396.000
41	Suministro cable TM 4x16 AWG	m	50	\$ 3.400	\$ 170.000
42	Suministro cable TM 7x16 AWG	m	300	\$ 3.400	\$ 1.020.000
43	Suministro cable TM 8x16 AWG	m	900	\$ 3.500	\$ 3.150.000
44	Suministro de cable NSYA 16 mm2	m	100	\$ 3.200	\$ 320.000
45	Suministro cable NSYA 4mm2 para tierra	m	350	\$ 1.300	\$ 455.000
46	Suministro electrodo de tierra	unidad	3	\$ 21.000	\$ 63.000
47	Suministro alambre galvanizado	kg	20	\$ 11.500	\$ 230.000
48	Suministro poste simple vehicular	unidad	16	\$ 130.000	\$ 2.080.000
49	Suministro poste simple peatonal	unidad	3	\$ 100.000	\$ 300.000
50	Suministro poste con brazo corto	unidad	1	\$ 660.000	\$ 660.000
51	Suministro soporte adosado para lámpara semáforo	unidad	14	\$ 45.500	\$ 637.000
52	Suministro soporte colgado para lámpara semáforo	unidad	1	\$ 68.000	\$ 68.000
53	Suministro botonera peatonal norma UCCT de aluminio, con ampolleta led	unidad	7	\$ 150.000	\$ 1.050.000
54	Suministro de señal reflectante de cruce peatonal incluye abrazadera	unidad	7	\$ 35.000	\$ 245.000
55	Suministro de gabinete y soporte de empalme	unidad	1	\$ 300.000	\$ 300.000
56	Suministro interruptor automático 10A	unidad	1	\$ 65.000	\$ 65.000
57	Suministro de diferencial 2x25A 30mA	unidad	1	\$ 35.000	\$ 35.000
58	Suministro de lámpara 3x200 mm aluminio LED L1	unidad	8	\$ 340.000	\$ 2.720.000
59	Suministro de lámpara 2x200mm + 1x300 mm aluminio LED L2 (a - b - c)	unidad	3	\$ 365.000	\$ 1.095.000
60	Suministro de lámpara peatonal 2x300 mm aluminio LED L7	unidad	16	\$ 290.000	\$ 4.640.000
61	Suministro de lámpara LD 3x300 mm	unidad	5	\$ 2.650.000	\$ 13.250.000
62	Suministro de placa respaldo 3 cuerpos lámpara en acero	unidad	16	\$ 65.000	\$ 1.040.000
63	Suministro de Regleta de conexión telefónica en controlador	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
64	Construcción e instalación de basamento de controlador	unidad	1	\$ 100.000	\$ 100.000
65	Suministro e instalación de plint para instalación de controlador	unidad	1	\$ 125.000	\$ 125.000
66	Suministro e instalación de igol para instalación de controlador	unidad	1	\$ 40.000	\$ 40.000
67	Construcción de espira con emulsión asfáltica, incluido cable PRT -AWG 14	m	100	\$ 5.500	\$ 550.000
68	Construcción e instalación canalización bajo acera (no incluye demolición de acera)	m	120	\$ 12.500	\$ 1.500.000
69	Construcción e instalación canalización bajo calzada (no incluye demolición de calzada)	m	80	\$ 12.500	\$ 1.000.000
70	Construcción de cámara de acera 0,4 x 0,5 m sin marco y tapa	unidad	6	\$ 100.000	\$ 600.000
71	Construcción de cámara de acera 0,6 x 0,7 m sin marco y tapa	unidad	16	\$ 100.000	\$ 1.600.000
72	Construcción de cámara de acera 0,6 x 1,1 m sin marco y tapa	unidad	14	\$ 120.000	\$ 1.680.000
73	Instalación de cable instrumentación 1 PAR	m	330	\$ 1.050	\$ 346.500
74	Instalación de cable instrumentación 2 PAR	m	560	\$ 1.050	\$ 588.000
75	Instalación de cables tipo TM	m	1460	\$ 1.100	\$ 1.606.000
76	Instalación de cable NSYA 16 mm2	m	100	\$ 1.100	\$ 110.000
77	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	m	350	\$ 1.000	\$ 350.000
78	Instalación de electrodo de tierra	unidad	1	\$ 7.850	\$ 7.850
79	Instalación de poste simple vehicular o peatonal	unidad	18	\$ 78.000	\$ 1.404.000
80	Instalación de poste con brazo	unidad	1	\$ 98.000	\$ 98.000
81	Instalación de soporte adosado para lámpara de semáforo	unidad	13	\$ 5.500	\$ 71.500
82	Instalación de soporte colgado para lámpara de semáforo	unidad	1	\$ 12.500	\$ 12.500
83	Instalación de lámpara en poste simple o adosado	unidad	32	\$ 15.000	\$ 480.000
84	Instalación de lámpara en poste gancho	unidad	1	\$ 12.500	\$ 12.500
85	Instalación de botonera peatonal	unidad	8	\$ 12.500	\$ 100.000
86	Instalación de placa de respaldo	unidad	16	\$ 22.350	\$ 357.600
87	Instalación de señal reflectante de cruce peatonal	unidad	2	\$ 125.000	\$ 250.000

Vm



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
88	Señalización área de trabajo	unidad	1	\$ 250.000	\$ 250.000
89	Instalación de gabinete y soporte de empalme	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000
90	Instalación de interruptor automático de 10A	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000
91	Instalación de diferencial 2x25A 30mA	unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000
92	Instalación lámpara direccional	unidad	5	\$ 20.000	\$ 100.000
93	Instalación de Regleta de conexión telefónica en controlador	unidad	1	\$ 1	\$ 1
94	Identificación y rotulación de cables de controlador	controlador	1	\$ 250.000	\$ 250.000
95	Reposición de calzada en hormigón categoría local según SERVIU (incluye base estabilizada)	m2	75	\$ 110.000	\$ 8.250.000
96	Reposición de calzada en hormigón categoría colectora según SERVIU (incluye base estabilizada)	m2	75	\$ 110.000	\$ 8.250.000
97	Reposición de calzada en adoquines según norma Serviú (incluye base estabilizada y refuerzo)	m2	1	\$ 45.000	\$ 45.000
98	Reposición de acera en baldosa	m2	110	\$ 40.000	\$ 4.400.000
99	Tramitación empalme nuevo aéreo 10A	unidad	1	\$ 500.000	\$ 500.000
100	Suministro de tapa de cámara de paso de 0,6 m	unidad	16	\$ 80.000	\$ 1.280.000
101	Suministro de tapa de cámara de paso de 0,4 m	unidad	6	\$ 80.000	\$ 480.000
102	Suministro de marco de cámara de paso de 0,6 m	unidad	16	\$ 40.000	\$ 640.000
103	Suministro de marco de cámara de paso de 0,4 m	unidad	6	\$ 40.000	\$ 240.000
104	Instalación de marco de cámara paso de 0,6 m	unidad	1	\$ 1	\$ 1
105	Instalación de marco de cámara paso de 0,4 m	unidad	1	\$ 1	\$ 1
106	Ajuste lámpara direccional	unidad	1	\$ 1	\$ 1
107	Pintado de lámpara en poste simple vehicular o peatonal	unidad	1	\$ 1	\$ 1
108	Pintado de lámpara en poste con gancho	unidad	1	\$ 1	\$ 1
109	Pintado de poste simple peatonal o vehicular	unidad	1	\$ 1	\$ 1
110	Pintado de poste con gancho	unidad	1	\$ 1	\$ 1
111	Limpieza de gabinete de controlador con UPS adosada	unidad	1	\$ 13.500	\$ 13.500
112	Validación de espira existente	unidad	1	\$ 250.000	\$ 250.000

Kun



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
113	Digitalización lámina de planos y monografía	int	1	\$ 350.000	\$ 350.000
114	Mediciones periódicas de flujo vehicular (todo tipo de vehículos)	Hr-periodo	42	\$ 45.000	\$ 1.890.000
115	Mediciones periódicas de flujo peatonal	Hr-periodo	42	\$ 45.000	\$ 1.890.000
116	Informe de sintonía fina	int	1	\$ 300.000	\$ 300.000
117	Informe de sintonía fina Scoot	int	1	\$ 300.000	\$ 300.000
118	Programaciones de puesta en servicio	int	1	\$ 2.850.000	\$ 2.850.000
119	Informe de modelación y optimización de programaciones	int-periodo	16	\$ 45.000	\$ 720.000
120	Modelación y optimización de programaciones sin sobresaturación	int-periodo	16	\$ 45.000	\$ 720.000
121	Validación y sintonía fina de planes de tiempo prefijados	int-periodo	10	\$ 95.000	\$ 950.000
122	Validación y sintonía fina de SCOTT	arco	1	\$ 600.000	\$ 600.000
123	Calibración de espira SCOOT	arco	1	\$ 275.000	\$ 275.000
124	Instalación eléctrica de controlador	unidad	1	\$ 250.000	\$ 250.000
125	Instalación eléctrica de UPS	unidad	1	\$ 150.000	\$ 150.000
126	Instalación de equipamiento SCOTT en controladores con OTU	unidad	1	\$ 1	\$ 1
127	Suministro de unidad UPS hasta 1000 VA, autonomía mayor a 5 horas para cruce semaforzado de hasta 50 focos led encendidos simultáneamente en una fase, sin gabinete	unidad	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
128	Instalación de unidad UPS hasta 1000 VA, autonomía mayor a 5 horas para cruce semaforzado de hasta 50 focos led encendidos simultáneamente en una fase, sin gabinete	unidad	1	\$ 1	\$ 1
129	Provisión de batería de libre mantención de 12 volts, 27 Amper / hora	unidad	1	\$ 1	\$ 1
130	Instalación de batería de libre mantención de 12 volts, 27 Amper / hora	unidad	1	\$ 1	\$ 1
131	Suministro de solera tipo A Minvu	m	125	\$ 9.500	\$ 1.187.500
132	Suministro de solera recta o curva normal prefabricada	m	1	\$ 9.500	\$ 9.500



Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
133	Demolición de pavimento de calzada	m2	154	\$ 12.000	\$ 1.848.000
134	Demolición de aceras	m2	130	\$ 10.500	\$ 1.365.000
135	Reposición de aceras de pastellón según norma Serviu e=7 cm (incluye base estabilizada)	m2	100	\$ 45.000	\$ 4.500.000
136	Reposición de aceras de baldosa según norma Serviu e=4 cm (incluye base estabilizada)	m2	94	\$ 50.000	\$ 4.700.000
137	Relleno en acera o bandejón con homigón	m2	136	\$ 40.000	\$ 5.440.000
138	Relleno en acera o bandejón con maicillo	m2	136	\$ 9.500	\$ 1.292.000
139	Retiro de escombros y transporte a botadero autorizado	m3	150	\$ 11.000	\$ 1.650.000
140	Remoción de soleras	m	1	\$ 1.500	\$ 1.500
141	Reposición de jardín	m2	1	\$ 1	\$ 1
142	Instalación de solera recta normal	m	125	\$ 3.500	\$ 437.500
143	Instalación de solera recta o curva normal prefabricada	m	20	\$ 9.500	\$ 190.000
144	Ensayos de hormigones pavimentos	unidad	1	\$ 1	\$ 1
145	Ensayos de asfaltos pavimentos	unidad	1	\$ 1	\$ 1
146	Entrega de certificado de rotura y reposición por intervención	unidad	1	\$ 1	\$ 1
147	Croquis de rotura y reposición de pavimentos	unidad	1	\$ 1	\$ 1
148	Letreros de Obra tipo valla	unidad	1	\$ 950.000	\$ 950.000
COSTO DIRECTO					\$126.454.268
Gastos Generales (1)%					\$1.264.543
Utilidades (1)%					\$1.264.543
(VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL) NETO					\$128.983.353
IVA 19%					\$24.506.837
TOTAL					\$153.490.190

Van

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 180 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.



Providencia

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
Nombre del Oferente	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	26 de octubre de 2023



FORMULARIO Nº4
(ANEXO ECONÓMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.223.603-6

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camioneta c/ Combustible	mes	6	\$ 95.257	\$ 621.104
Fletes	un	6	\$ 98.000	\$ 588.000
Artículos varios	GL	1	\$ 105.000	\$ 105.000
TOTAL GASTOS GENERALES			\$1.264.543	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA
Nombre del oferente	SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	26 de octubre de 2023

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-95-LQ23
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
30/10/2023 15:32

Datos de la Adquisición 2490-95-LQ23

Número de Adquisición	2490-95-LQ23
Nombre de Adquisición	CONSTRUCCIÓN SEMAFORO EL BOSQUE-DIEGO DE ALMAGRO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Contratar las obras de construcción del semáforo, las que considera su respectivo rediseño geométrico y construcción de medianas, cuyo cumplimiento es obligatorio. El proyecto de semaforización se encuentra aprobado por la UOCT. El proyecto de pavimentación se encuentra aprobado según COD. SERVIU 60038.-
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	28/9/2023 10:55
Fecha de Cierre	30/10/2023 15:10
Fecha de Apertura	30/10/2023 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
JORGE LUIS	CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO	Oferta Aceptada
BRAMAL LTDA	CONSTRUCCIÓN DE SEMAFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO	Oferta Aceptada
automatica y regulacion s.a.	20233618	Oferta Aceptada
Tek Chile S.A.	Tek Chile S.A.	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-95-LQ23
Nombre	CONSTRUCCIÓN SEMAFORO EL BOSQUE-DIEGO DE ALMAGRO
Descripción	Contratar las obras de construcción del semáforo, las que considera su respectivo rediseño geométrico y construcción de medianas, cuyo cumplimiento es obligatorio. El proyecto de semaforización se encuentra aprobado por la UOCT. El proyecto de pavimentación se encuentra aprobado según COD. SERVIU 60038.-



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

244-2023

FECHA

13/11/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO"**
ID 2490-95-LQ23

UNIDAD VECINAL : **VARIAS**
EMPRESA ADJUDICADA : **SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.**
RUT : **76.223.603-6**
SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
DECRETO EXENTO N **21.105** FECHA : **13 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **160.000** **MONTO CONTRATADO:**
MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ **153.490** **\$ 153.490.190.- Impuesto Inc.**
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **6.510**

Nº PREOBLIGACIÓN: **05-1284**

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **003** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP : **41.24.90**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE EL BOSQUE CON DIEGO DE ALMAGRO

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/MMD/GPD



Vº Bº SECPLA